

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0017898 -SDQS No: 5513162025

A los 05 días del mes de noviembre de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0017898 -SDQS No: 5513162025
Número del radicado de salida	2025BAEE0016545
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 05 / 11 / 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°. 2025BAEE0016545

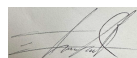
Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 11 de noviembre del año 2025 a las 03: 50 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
 Subdirector(a) de Atención a la Fauna



	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

Proyectó: Elian David López Hernández – Contratista SGC



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 5 de Noviembre de 2025

No Radicado : 2025BAEE0016545

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0017898** -SDQS No: **5513162025**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Nueve (9) folios.

Con copia a: Secretaría Distrital de Ambiente; Avenida Caracas No. 54 - 38, Bogotá – Colombia, atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, teléfono +57 601 3778899.

Elaboró: Ricardo Perez – Contratista SAF
Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF
Didier Ortiz – Profesional Universitario SAF
Johanna Aristizábal – Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoría, el otro es el contenido a su solicitud).

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá D.C., octubre 2025

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado IDPYBA No. 2025BAER0017898 – SDQS No. 5513162025.

Cordial saludo,

En atención al radicado descrito en el asunto, mediante el cual usted señala: “(...) *DESEAMOS DENUNCIAR QUE EN LA CALLE 124 # 53A 88 ALIMENTAN EN EL ESPACIO PUBLICO PALOMAS CALLEJERAS, LAS CUALES DETERIORAN CON EL ABUNDANTE EXCREMENTO (ACIDOS Y FETIDOS) QUE PRODUCEN, GRASA Y GERMENES DE SU PLUMAJE QUE CAEN SOBRE LAS PAREDES, LOS TECHOS, PATIOS, POSTES DE LUZ, CABLES DE SERVICIO ELECTRICO Y ALCANTARILLADO ENTRE OTROS, DE TODO EL SECTOR Y SUS VIVIENDAS. (...)*”. Al respecto, de manera atenta se informa que:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), agradece de antemano su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales que habitan en el Distrito Capital.

En cuanto a su solicitud el equipo técnico de trabajo con palomas de plaza (*Columba livia*) de la Subdirección de Atención a la Fauna del IDPYBA, el día 15 de octubre de 2025 realizó visita de inspección y verificación en la CL 124 53 A 88, barrio El Batán, localidad de Suba por presencia de palomas en el sector.

Durante la visita no se evidenció presencia de palomas *Columba livia*; sin embargo, en el antejardín de la vivienda mencionada y en los tejados de las viviendas aledañas se observó la presencia de palomas de la especie *Zenaida auriculata* (paloma torcaza).

De acuerdo con el Decreto Distrital 546 de 2016 “*Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA*”, el cual tiene competencia sobre la atención, valoración y manejo de animales domésticos y especies introducidas con características sinantrópicas, como es el caso de la paloma *Columba livia* (paloma de plaza). En este sentido, el Instituto realiza acciones enmarcadas en la protección, el bienestar y la gestión ética de estas poblaciones urbanas, a través de actividades de monitoreo, atención en campo, sensibilización a la ciudadanía y estrategias de manejo poblacional bajo criterios técnicos y de bienestar animal.

Por otro lado, es importante aclarar que las especies silvestres como *Zenaida auriculata* (paloma torcaza), *Mimus gilvus* (copetón), así como aves migratorias y demás especies que no han sido objeto de domesticación, son competencia de la Secretaría Distrital de

Ambiente – Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, conforme al Decreto 109 de 2009. Esta entidad es la encargada de adelantar acciones de inspección y verificación de fauna silvestre en el Distrito Capital. Por ende, se realizará el traslado de la petición a esta entidad para que, dentro de sus competencias, lleve a cabo la visita de inspección y verificación correspondiente.

En atención a lo anterior, se anexa el archivo en formato PDF correspondiente al acta de visita.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera sobre el asunto.

Cordialmente;



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Subdirectora de Atención a la Fauna

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF - Acta de visita

Con copia a: Secretaría Distrital de Ambiente; Avenida Caracas No. 54 - 38, Bogotá – Colombia, atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, teléfono +57 601 3778899.

Elaboró: Ricardo Perez – Contratista SAF 

Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF 
Didier Ortiz – Profesional Universitario SAF 
Johanna Aristizábal – Contratista SAF 

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO URBANO
	ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS		
	Código: PM01-PR08-F01	Versión: 3.0	
I. SOLICITUD DE ATENCIÓN			
No. de Acta: 32		No radicado solicitud: 2025 BAER0017898	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Anónimo		RAZÓN SOCIAL: N/A	
CEDULA DE CIUDADANIA: N/A		NIT: N/A	
TELÉFONOS: N/A			
DIRECCIÓN DEL HECHO: CL 124 53 A 88			
MOTIVO DE SOLICITUD: Presencia de palomas por alimentación constante			
ACCIÓN A REALIZAR: Visita de Inspección y Verificación			
FECHA DE LA ATENCIÓN: 15 - octubre - 2025		HORA: 03:15 Pm	
II. VISITA DE VERIFICACIÓN			
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE VISITA: Comunidad		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
DIRECCIÓN: CL 124 53 A 88	LOCALIDAD: Suba	BARRIO: El Batán	
HALLAZGOS EN VISITA: Se realiza visita de inspección y verificación al lugar en mención. Durante la visita no se evidencia presencia de palomas Columba livia, en el ante jardín de la vivienda mencionada y en techados de las otras viviendas aledañas se evidencia la presencia de palomas especie Zenaidura macroura (Torcaza). Se hará traslado de petición a Secretaría de ambiente, para que desde sus competencias realicen la visita de inspección y verificación.			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA	
ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS	
Código: PM01-PR08-F01	Versión: 3.0

OBSERVACIONES USUARIO:

COMPROMISOS: (cuando apliquen)	FECHA	RESPONSABLE
1.		
2.		
3.		
4.		

NOMBRE FUNCIONARIO INSTITUTO Jose Ricardo Perez Guerra	FIRMA Y C.C.: 1016064725
NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Comunidad	FIRMA Y C.C.:

III. ENTREGA VOLUNTARIA DE ANIMALES

APLICA	NO APLICA

Como ciudadano, declaro que la(s) paloma(as) (Columba livia) registrada(s) en la presente Acta no es (son) de mi propiedad; por lo tanto, al hacer entrega voluntaria de la(s) misma(s), cedo cualquier derecho y reconozco y acepto que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, será el responsable de su atención y custodia. De igual forma, el personal técnico del Grupo Sinantrópicos me ha hecho conocer que cualquier información solicitada por un tercero o por mí, debe ser tramitada mediante derecho de petición a la entidad, entendiéndolo que toda decisión sobre el manejo y disposición de la(s) paloma(s) será responsabilidad del equipo profesional de la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto.

NOMBRE DE QUIEN HACE ENTREGA DEL AVE:	FIRMA Y C.C.:
---------------------------------------	---------------



Timemark
Foto 100% Real

IDPYBA

Mié, 15 de oct 2025 3:17 PM

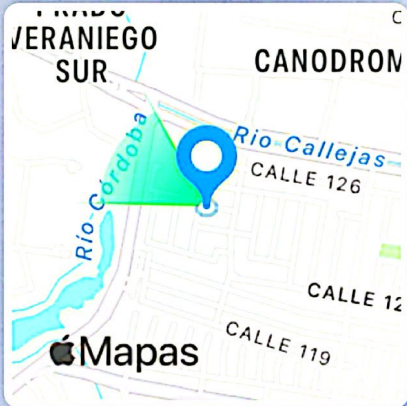
Nublado 17°C

Calle 124 53A-79, 111111 Bogotá D.C

4.706202°N, 74.062886°W

Brújula 162° S

✓ Código de Foto: K22P3C4TKYHAUL



Timemark
Foto 100% Real

IDPYBA

Mié, 15 de oct 2025 3:17 PM

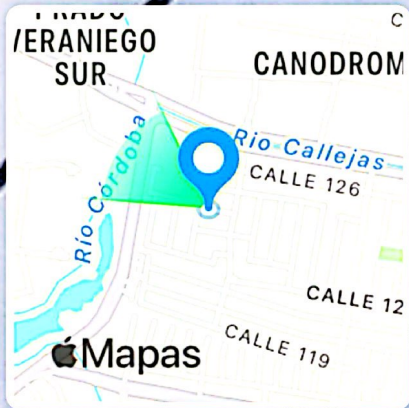
Nublado 17°C

Calle 124 53A-79, 111111 Bogotá, D.C.

4.706198°N, 74.062876°W

Brújula 301° NW

✓ Código de Foto: W9U2TWNUYL4PEN



Timemark
Foto 100% Real

© R113BNDGARKU4C Timemark Verified

IDPYBA

Mié, 15 de oct 2025 3:20 PM

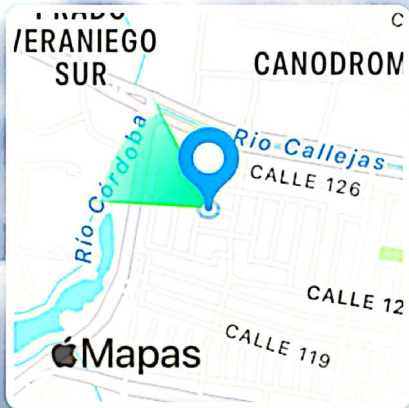
Nublado 17°C

Calle 124 53A-88, Bogotá, Bogotá

4.706217°N, 74.062794°W

Brújula 304° NW

✓ Código de Foto: R113BNDGARKU4C



Timemark
Foto 100% Real

© E92ELBRLBYWNGA Timemark Verified

IDPYBA

Mié, 15 de oct 2025 3:20 PM

Nublado 17°C

Calle 124 53A-88, Bogotá, Bogotá

4.706218°N, 74.062807°W

Brújula 303° NW

✓ Código de Foto: E92ELBRLBYWNGA